



Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México a 04 de mayo de 2022
Oficio AT/DGAJG/ 1356 /2022

Asunto: Respuesta a solicitud de
Agenda de Mejora Regulatoria.

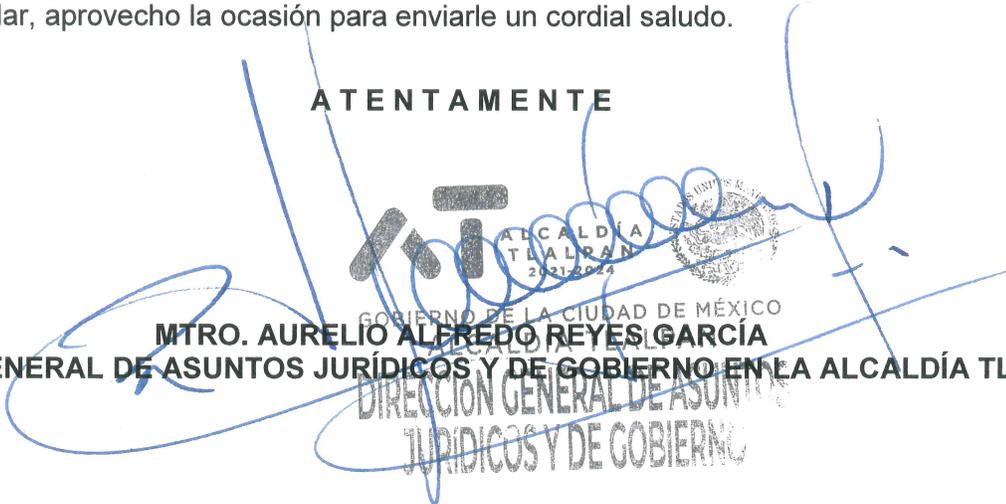
**LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA DIGITAL
DE INNOVACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.**

En atención al oficio **ADIP/DGAJN/118/2022**, de fecha 13 de abril de 2022, en el que se solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el día 6 de mayo de 2022 propuesta de Agenda Regulatoria junio – noviembre.

Tengo a bien señalar que la Alcaldía Tlalpan no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre junio 2022 – noviembre 2022, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. AURELIO ALFREDO REYES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO EN LA ALCALDÍA TLALPAN.

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa en Tlalpan.
Mtro. Federico Galindo de la Sancha, Director Jurídico en Tlalpan.

FCS/PPD/jrst